PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN DE ENTRENADORES DE LA RFEF Y SUS FEDERACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO

C O N V O C A T O R I A

CURSO FEDERATIVO DE MONITOR DE FÚTBOL

Reglamento General de la RFEF, aprobado por la Comisión Directiva del C.S.D. el 27/04/2015

CURSO FEDERATIVO DE MONITOR DE FÚTBOL

BASES, PROGRAMA Y CARGA LECTIVA

TEMPORADA: 2018 / 2019

La **Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana,** de ámbito autonómico, con la autorización de la RFEF, a través de la Escuela Nacional de Entrenadores, convoca con fecha 4 de Marzo de 2019, el **Curso Federativo de Monitor de Fútbol**, a celebrarse en la citada Federación, de acuerdo a las siguientes bases:

1.- Objeto de la convocatoria

Iniciar la formación del **Curso Federativo de Monitor de Fútbol** mediante las enseñanzas conducentes a la obtención del correspondiente **Diploma,** cuya finalidad consiste en proporcionar a los alumnos, en relación con esta modalidad, la formación que garantice adquirir los conocimientos y habilidades necesarias que permitan desarrollar su labor en la Federaciones de Fútbol de ámbito autonómico.

2.- Régimen jurídico que se aplica

a) El Curso se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento General de la RFEF, a las presentes Bases de Convocatoria y documentos anexos a la misma.

3.- Cuotas del Curso

CONCEPTO	MONITOR
Derechos de inscripción, matrícula y seguro	**50 €**
Derechos de enseñanza, exámenes y expedición de diploma.	**100 €**
TOTAL	**150 €**

NOTA: EL ALUMNO DEBERÁ DE INGRESAR EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓNLA CUANTÍA DE 150 EUROS EN LA CUENTA DE LA ESCUELA DE ENTRENADORES FFCV:

BANCO SABADELL ES63 0081 5515 2400 0229 0834.

EL JUSTIFICANTE DE DICHO PAGO DEBERÁN ADJUNTARLO EN LA PLATAFORMA EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, Y ENVIARLO IGUALMENTE A LA DIRECCIÓN DE CORREO drangel@ffcv.es .

4.- Requisitos para el acceso

a) Tener dieciséis (16) años cumplidos al comienzo de Curso.

b) Certificado médico oficial de aptitud física en el que conste que el alumno no tiene impedimento para realizar la práctica del ejercicio físico como monitor de fútbol. En el caso de que el aspirante se encuentre en posesión de una Licencia federativa con el reconocimiento médico en vigor, quedará exento de la presentación del certificado anterior.

c) Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria o título oficial equivalente según plan de estudios del aspirante.

5.- Áreas, materias y carga lectiva

CARGA LECTIVA (HORAS TEÓRICAS y PRÁCTICAS)				
ÁREAS y MATERIAS	BLOQUES	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTALES
Área de Técnica Elemental	14			
ANÁLISIS. Enseñanza de la Técnica.		6	4	10
INSTRUCCIÓN. Entrenamiento del Portero.		3	1	4
Área de Táctica Elemental	8			
EVOLUCIÓN DEL FÚTBOL		3	1	4
CREACIÓN DE EQUIPOS		2	2	4
Área de Entrenamiento Deportivo Elemental	16			
PERIODIZACIÓN		3	2	5
SESIONES DE ENTRENAMIENTO		3	2	5
FILOSOFÍA DIDÁCTICA DEL FÚTBOL		3	0	3
ORIENTACIÓN A JUGADORES		2	1	3
Área de Ciencias del Comportamiento Elemental	8			
LIDERAZGO		3	0	3
PSICOLOGÍA		3	0	3
ÉTICA DEPORTIVA		2	0	2
Área Complementaria Elemental	19			
FISIOLOGÍA, NUTRICIÓN Y MEDICINA DEL FÚTBOL		4	2	6
GESTIÓN DE CLUB		3	0	3
REGLAS DE JUEGO		6	0	6
TECNOLOGÍA Y FÚTBOL		4	0	4
TOTAL CARGA LECTIVA		50	15	65

6.- Criterios generales de evaluación

La obtención del **Diploma de Monitor de Fútbol,** requerirá la evaluación positiva de los puntos siguientes:

a) Evaluación de las diferentes materias. El alumno será evaluado en cada área o materia y el resultado se expresará en el Acta Final mediante la calificación que seguirá el modelo de la escala numérica de cero a diez puntos, sin decimales.

b) Asistencia de un mínimo del **75%** de las horas lectivas programadas por cada materia.

7.- Número de alumnos

a) El número de alumnos por aula o sede se establece en un mínimo de veinticinco (25) y un máximo de treinta y cinco (35).

b) La Escuela de Entrenadores, por riguroso orden de fecha de matriculación, irá inscribiendo a los alumnos hasta cubrir el número máximo de plazas convocadas en un aula o sede. Los candidatos sin plaza pasarán a formar parte de un listado de suplentes. Si el total de los alumnos no llega al número mínimo de 25 alumnos establecido, la Escuela de Entrenadores FFCV tendrá la potestad de suspender la realización de dicho curso en caso de estimarlo oportuno.

8.- Fechas y plazos

Las fechas y plazos de la Convocatoria, inscripción y matrícula, presentación de documentos y periodos de reclamación estarán abiertos hasta el **31 de Marzo de 2019** y la celebración del Curso está detallada en el horario del curso que se adjunta.

9.- Superación del Curso y continuidad de estudios

El alumno que, una vez superado el Curso Federativo de Monitor de Fútbol, quiera continuar sus formación en las Escuelas de Entrenadores de ámbito autonómico realizando el Curso Federativo de Entrenador Básico de Fútbol, quedará exento de realizar el Bloque de Formación Práctica, siempre que haya ejercido labores propias de Monitor de Fútbol, estando afiliado al Comité de Entrenadores de la Federación de ámbito autonómico correspondiente.

10.- Procedimiento de inscripción

Los alumnos deberán de tramitar su proceso de inscripción a través de la siguiente dirección: www.rfef.es/entrenadores . En el apartado de cursos de formación.

1º PASO:
Pinchar en el enlace anteriormente detallado que nos llevará directamente a la página web de la Federación Española de Fútbol para iniciar el proceso de Inscripción on-line.

2º PASO:
Pinchar en el apartado Cursos de Formación y seleccionar el logotipo de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana.

3º PASO:
Se abrirá una ventana donde se le preguntará al alumno si tiene usuario y contraseña.

- Si es la primera vez que accede a dicha página deberá pinchar sobre la posición que le indica “No tengo usuario y contraseña”, a continuación entrará dentro de una página donde deberá rellenar un nombre de usuario y una contraseña. Una vez completado este paso podemos iniciar el proceso de Inscripción rellenando los campos necesarios.

- Si no es la primera vez que accede a dicha página pinchará sobre la posición que le indica “Ya estoy registrado y tengo usuario y contraseña”

4º PASO:
Rellenar los apartados correspondientes y subir la documentación requerida en cada uno de ellos:

MUY IMPORTANTE: El alumno deberá tener toda la documentación preparada para poder subirla a la plataforma on line en el momento de realizar la matrícula.

(*) Nota;
El número máximo de alumnos admitidos será de 35, por riguroso orden de inscripción.

11.- <u>Documentación a adjuntar en la plataforma de inscripción</u>

- Titulación académica: graduado ESO (fotocopia).
- Certificado médico oficial o licencia federativa en vigor.
- Resguardo ingreso bancario. (Importe total del curso, 150 euros. (Especificar el nombre del alumno en dicho ingreso).
- Impreso de Autorización.
- Impreso de Declaración Jurada.
- Fotografía escaneada tamaño carnet.